

TARJETA INFORMATIVA

Con fundamento a la información solicitada en la fracción XXIV de la Ley 848 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en donde el sujeto obligado Instituto Veracruzano de las Mujeres, deberá informar las iniciativas de Ley presentadas ante el Congreso del Estado, el proceso legislativo y los jurisdiccionales, acuerdos y decretos, así como el Diario de los debates y la Gaceta Legislativa, se comunica que este Instituto durante el ejercicio 2014 no ha generado esta información.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.